



COMUNICADO DE PRENSA

.....

Santiago, 25 de marzo de 2026.-

La Fuerza Aérea de Chile informa a la opinión pública que, en el marco de los sumarios administrativos instruidos para determinar las responsabilidades de funcionarios institucionales que habrían asistido a casinos de juego encontrándose legalmente impedidos para ello, se han iniciado formalmente los procedimientos destinados a esclarecer los hechos y establecer las responsabilidades que correspondan conforme a la normativa vigente.

Asimismo, la Institución informa que, respecto a uno de los funcionarios involucrados, ya se han aplicado las medidas administrativas de licenciamiento del servicio. Respecto de los demás antecedentes y personal involucrado, los procedimientos continúan su tramitación con estricto apego al debido proceso que establece la normativa vigente.

La Fuerza Aérea de Chile reitera su plena disposición a colaborar con las autoridades competentes, actuando con seriedad, transparencia y oportunidad, resguardando la fe pública, la confianza de la ciudadanía y el prestigio institucional.



DEPARTAMENTO DE ASUNTOS PÚBLICOS
Av. Pedro Aguirre Cerda #5500, Cerrillos
Teléfono: +56 9 9874 8977 / +56 9 9874 8966

fach.mil.cl